



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen IP 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

21 FEB 2025

DICTAMEN N°

055

**Ref.:** E13-2025-120-Ae Licitación Privada N° 1/2025 **Obra:** Pavimento Urbano - Quitilipi-Chaco; **Tramos:** Calles Varias-Córdoba y José Alonso; **Objeto:** Demolición y construcción de calzada de hormigón con cordón integral y desagües. Resolución N° 0121/25.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia que consta de dieciséis (16) e-partes, excluida la presente, que fue remitida con Resolución del Subadministrador General de la Dirección de Vialidad Provincial N° 0121/2025 mediante la cual se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Privada N° 01/2025, obrante a e-parte 4.

A e-parte 5, obran invitaciones a cinco (5) empresas del medio.

A e-parte 11, obra Acta de apertura de ofertas de fecha 24 de enero de 2025.

A e-parte 13, obra Informe Técnico.

A e-parte 14, obra Acta de Consejo Técnico N° 05/2025, en función de Consejo de Adjudicaciones, quien conforme los fundamentos expuestos, sugiere: ADJUDICAR la OBRA a la Empresa: BERNAL CONSTRUCCIONES S.A.S. por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 20/100 (\$453.283.088,20).

A e-parte 16, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, prosígase con el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCALIA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4841 P° 557 T° XI  
M. FEDERAL T° 80 - P° 793  
M. N. 30.098.812